

Bautismo, ¿signo de Fe o rito mágico?

Sacramento de la Fe, del compromiso y de la santificación

El título de este artículo podría dar pie a que más de un lector, con sonrisa un tanto escéptica, dijera: "Vaya, un tópico más." Soy consciente de ello y acepto correr el riesgo que supone.

Si bien nada más lejos de mí que intentar hacer un pequeño ensayo sobre el bautismo como sacramento de fe. Todos los lectores de esta revista conocen muy bien la teología del bautismo y saben

que es el sacramento de la Fe, del Compromiso, de la Santificación. Es un don gratuito de Dios que nosotros aceptamos y respondemos con nuestra vida de fe. Una manifestación del amor de Dios hacia el hombre, que exige de éste una respuesta amorosa: un compromiso.

Para ser bautizado es preciso haber tenido alguna formación sobre el contenido de la Fe, haber recibido el mensaje de la Buena Nueva,

aceptarlo y comprometerse a convertir la Fe en Vida:

—¿Renuncias a Satanás?

—¿Crees en Dios?

—¿Quieres ser bautizado?

son preguntas que se nos formulan en el Ritual. Y si se bautiza a los niños es precisamente en la Fe de la Iglesia, responsabilizándose los padres y padrinos de que recibirán más tarde esa formación que no han podido recibir antes.

La dificultad: muchos bautismos ¿signos de la Fe?

Hasta aquí es fácil estar de acuerdo. La dificultad surge al considerar, aunque sea brevemente, la celebración de muchos bautismos. ¿Dan la impresión de ser signos de Fe? ¿Acaso lo son realmente?

Esto me parece debería ser objeto de largas reflexiones pastorales por parte de la jerarquía y los sacerdotes de Venezuela.

He pasado unos días estas navidades en un pueblo de los Llanos. 56 niños se acercaron a recibir el bautismo. Cifra insignificante

comparada con la cantidad de bautizos que se han "administrado" y se "administran" continuamente en todas partes. Pero el problema es idéntico y nos permite analizarlo más fácilmente.

Ninguno de los papás de estos niños estaba casado por la Iglesia, rarísimo por lo civil. Doce de ellos tuvieron un padrino casado bien, y tres, los dos. Estos, que al menos externamente y en ese punto viven conformes a los cánones de la Iglesia, se reducen de hecho a seis

personas, dos matrimonios y otras dos personas. A éstos habría que añadir algunos padrinos solteros. Si bien las cifras nos dicen muy poco, porque aunque todos —papás y padrinos— estuvieran casados por la Iglesia, el problema prácticamente vendría a ser el mismo. Y el problema no es, ni mucho menos, exclusivo de un pueblo. Es común a toda Venezuela y otras partes. Los sacerdotes dedicados a la Pastoral saben de ello.

¿Quién responde de su educación cristiana?

Necesariamente, tenemos que preguntarnos: ¿quién responde de la formación cristiana de estos niños? En el pueblo no hay sacerdote. Por supuesto que ejemplo de vida cristiana, como se exige a los padres y padrinos, va a ser un poco difícil si viven en esas condiciones.

Pero, incluso, ¿cómo les van a dar instrucción cristiana si ellos no la tienen, si a ellos tampoco les ha llegado el mensaje de la Buena Nueva, el anuncio del Evangelio, que debe siempre preceder al sacramento?

El bautizado debe hacer un acto de fe:

—¿Crees en Dios?

—Creo;

como el niño es incapaz de Fe, el padrino se la presta, pero ¿cómo se la va a prestar si él tampoco la tiene? O a lo sumo tiene una fe apagada, dormida, muerta... y la Fe, si no es vida, no puede ser verdadera Fe; será "creencias", credulidad, cierta religiosidad natural que en esta ocasión se expresa en fórmulas cristianas, pero que está muy lejos de ser la fe en Cristo. Hay que asegurar que realmente el niño bautizado "en la fe de la Iglesia" pueda algún día ha-

cer personal esa fe; y dado el ambiente y circunstancias que le rodean no vemos mayores posibilidades de ello.

El niño tampoco es capaz de aceptar un compromiso, y también es el padrino aquí quien debe suplirle hasta que llegue un día en que el bautizado pueda ratificar el compromiso. ¿Quién nos puede garantizar que llegará ese día alguna vez? Los padrinos ni siquiera conocen el compromiso, mucho menos lo van a cumplir ni hacerlo cumplir.

¿Sacramento de santificación?

Nos queda si al menos habrá sacramento de santificación. Podríamos desde luego echar mano del famoso *ex opere operato* de la gracia santificante que Dios derrama necesariamente... pero si queremos entender bien el *ex opere operato*, tenemos que exigir una capacidad no meramente pasiva, sino activa, para que esa gracia fructi-

fique y santifique en el sujeto que la recibe; de lo contrario no vemos en qué se distinguiría del rito mágico. Y la experiencia nos dice —personalmente, a veces, cuando tengo buen humor, lo pregunto— que se lleva a los niños a bautizar por costumbre, por sentimientos familiares, porque, al fin y al cabo, eso no hace mal a nadie y quizá

pueda traerle algún bien o ventajas más tarde; cuando no son motivos supersticiosos o rayanos en la superstición.

Total que el bautismo, como signo de fe, no parece que resalte mucho. Y a los que estamos empeñados en una renovación verdaderamente cristiana en Venezuela debería preocuparnos.

¿Qué hacer? Reflexión, estudio, diálogo

¿Qué hacer? Personalmente, no tengo respuesta, pero es preciso buscarla a través de reflexión, estudio y diálogo... efectivos, que conduzcan a una acción práctica y concreta, y lo más rápido posible.

Muchos son los que opinan que convendría postergar el bautismo. Quizá tuviera aquí cabida este pensamiento del P. Roguet:

“Si un Bautismo, con toda seguridad, no ha de resolverse en una educación y en una vida cristiana, es absolutamente mejor no administrar tal Bautismo. Es mejor entonces confiar en la gracia de Dios, que encontrará seguramente mejor acogida en un no bautizado con inquietudes, que en un pseudo-

cristiano. Los padres que hacen bautizar a un niño sin ninguna intención religiosa profanan —inconscientemente, es cierto— una institución divina a la que despojan de todo significado.”
(1)

El texto no precisa ningún comentario. Su aplicación a nuestra realidad me parece obvia.

Pero si empezamos a negar el bautismo en estas condiciones, no cabe la menor duda de que el número de los que engrosan nuestras filas iba a disminuir considerablemente, y si preferimos tener una masa de cristianos grande, aunque inerte, una Iglesia caduca, sin la menor eficacia ni actualidad, en

lugar de una sociedad viva, pujante, que sea levadura capaz de fermentar la masa del mundo... tal solución resulta inaceptable.

Pues si no queremos llegar a estos extremos se impone, al menos, estudiar la manera de que el mensaje de salvación, la Buena Nueva, llegue a todos los hombres, y suplamos nosotros, los sacerdotes, esa formación que no van a recibir.

Al adulto que va a ser bautizado se le exige una formación —un catecumenado—, ¿por qué no exigirselo al padrino del niño? Suponer, como suele ocurrir, que el padrino tiene ya esa formación, es una suposición totalmente gratuita.

Algunas sugerencias prácticas

Para ello será preciso organizar cursillos especiales con carácter de obligación y a escala nacional, para padrinos. Tendremos que aprovechar todas las ocasiones y medios a nuestro alcance para catequizar a nuestro pueblo sobre el bautismo y sobre la fe. Oportunidades no faltarán, pero el hablar de ellas rebasa la intención de este artículo.

En lo que es de todo punto necesario esforzarse es en que nuestras celebraciones bautismales sean auténticas y dignas, con claras y sencillas explicaciones. Esto no sólo es factible, sino que hasta los mismos fieles, incluso los más rudos, lo prefieren. Supone por nuestra parte un sacrificio. Hay que

prepararlo primero. La ceremonia siempre dura algo más. Sería hasta conveniente adaptar el Ritual a la mentalidad del pueblo. Y desde luego que el número de los bautizados en una tanda no sea excesivamente grande. Me parece que más de 10 ya resulta algo difícil mantener la atención.

Lo que sí es cierto es que si no queremos convertir el bautismo en un rito mágico hay que hacer algo en la práctica. De poco nos sirven distinciones teológicas. Ante nosotros tenemos el hecho. Y la impresión que puede darnos la celebración del bautismo está más cerca del rito mágico que del sacramento de la Fe. Hasta la misma actitud del sacerdote, muchas ve-

ces parece inclinarnos a creer que está “administrando” más que celebrando.

¿Tiene el bautismo alguna repercusión en la vida del bautizado, de los padrinos, de los asistentes? ¿Habría recibido el bautizado esa Luz que le ilumine en las tinieblas y a la vez alumbré a los demás?

Las preguntas quedan en pie: nuestros bautizos

—¿Son un signo de Fe?

—¿Hay en ellos verdadero compromiso?

(1) Roguet, A. M., “Los sacramentos, signos de vida”, 3ª ed. Estela, Barcelona, 1964, p. 73.